



COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

RESOLUCIÓN N° 030-2024-CIP-CDC/CEDC.

Cusco, 30 de octubre 2024

VISTO

El expediente de fecha 30 de setiembre, presentado por la personera titular de la lista INGENIEROS DEL BICENTENARIO, Ing. Grecia Yaritna Carbajal kancha, con CIP N°298212, en representación del Ing. OBLITAS PEÑA, FREDDY con CIP N° 94314 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA DE MINAS; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO:

Que, la lista presidida por el Ing. OBLITAS PEÑA, FREDDY con CIP N° 94314 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA DE MINAS, ha sido admitida a postulación en fecha 01 de octubre del presente año, en concordancia a los Artículos 93°y 87° del Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

SEGUNDO:

Que, la lista presidida por el Ing. OBLITAS PEÑA, FREDDY con CIP N° 94314 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA DE MINAS, cumple con las formalidades y requisitos del Estatuto y el Reglamento de Elecciones Generales del CIP.

TERCERO:

Que, en aplicación a la norma, la Comisión Electoral Departamental Cusco, hace suyo el principio por persona, que; "se basa en la interpretación más favorable que mejor tutele a la persona, cuando se trata del reconocimiento y goce de derechos".

CUARTO:

Que, en aplicación del Artículo 148° en concordancia con el Artículo 2° del Título I Generalidades del Reglamento de Elecciones Generales del CIP; la CED cumple en expedir la presente resolución.

Por tanto, la Comisión Electoral Departamental Cusco, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Inscribir como APTA, la lista presidida por el Ing. OBLITAS PEÑA, FREDDY con CIP N° 94314 CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA DE MINAS, para participar en el proceso electoral periodo 2025-2027 del Colegio de Ingenieros del Perú; conforme a los considerandos de la presente resolución , además comunicar que el sorteo de la numeración de las listas calificadas en acto público se efectuará el 04 de noviembre del 2024 a las 17:00 horas, en las instalaciones del local institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL
Ing. Miras Miguel Vera Miranda
CIP 28832



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL CUSCO
COMISIÓN ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Ing. Química Miriam Selas Pino
CIP 15540
PRESIDENTE



CAPITULO		MINAS	
NOMBRE DE LISTA	INGENIEROS DEL BICENTENARIO		
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CIP	CAPITULO
PRESIDENTE	OBLITAS PEÑA, FREDDY	94314	MINAS
VICEPRESIDENTE	CARRASCO CARBAJAL, IBED MABEL	135720	MINAS
SECRETARIO	HUARAC CHACCA, JUAN CARLOS	134640	MINAS
PROSECRETARIO	PALOMINO HALANOCCA, JOHN MICHAEL	126227	MINAS
VOCAL1	GAMBOA VALDERRAMA, YEFRY SILFRE	245543	MINAS
VOCAL2	APAZA ARRAMBIDE, HUGO PERCY	146356	MINAS

